



Creada por la Secretaría de Educación, según Resolución N° 11751 de octubre 31 de 2012, para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y las Resoluciones de Media Técnica N° 1263 de febrero 07 de 2017 y 202050067197 de abril 11 de 2020

SOLICITUD DE CUPO PARA EL PROGRAMA: PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) 2022

La Institución Educativa (I.E.) Juan XXIII, en atención brindada por la secretaria de Educación Municipal, abre inscripciones 2022 para el Plan de Alimentación Escolar en concordancia con lo establecido RESOLUCIÓN No. 00335 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021 «Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE. En atención a lo anterior la I.E. debe establecer la focalización de los usuarios, para ello se tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Cubrir el 100% de los escolares matriculados que hacen parte de Jornada Única
- Estudiantes de transición y primaria, iniciando con aquellos que pertenezcan a comunidades étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad
- En el área urbana, escolares de transición y primaria matriculados y clasificados con puntajes de SISBEN (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores.

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, Quienes deseen pertenecer al PAE, deben Devolver desprendible con datos del estudiante, diligenciados de forma clara y correcta, anexando fotocopia del documento de identidad. Así mismo, **Anexar alguno de estos documentos (si tiene la condición):** copia de certificado de desplazamiento, víctima de conflicto, SISBEN y/o de discapacidad.

Se recomienda:

- Lavarse las manos antes y después del consumo de alimentos
- Tenga presente que si usted tiene las condiciones para ofrecer a su hijo una alimentación completa y adecuada, **favor no lo inscriba ya que le está quitando la posibilidad a otro usuario** que lo necesite.

Favor Recortar y devolver limpio, organizado y con toda la documentación grapada al director de grupo el día 8 de febrero de 2022. Pasada la fecha NO se reciben formularios

Desprendible -----

Si su hijo o acudido requiere el Plan de Alimentación Escolar, favor firmar y anexar la documentación.
Yo _____ identificado con cédula _____ y
mi hijo (a) y/o acudido _____ **del grado** _____

Leímos los criterios de selección y nos comprometemos a hacer un buen uso del servicio de Alimentación escolar. En caso de incumplimiento acatamos la sanción o correctivo respectivo que será en última instancia el retiro del servicio. Anexamos certificados para la solicitud del servicio.

Firma del padre o acudiente: _____

Firma del estudiante: _____

Dado en Medellín a los _____ del mes de _____ del año _____



Calle 49 N° 96 A - 11
Barrio Floresta La Pradera
Teléfono: 300 414 8895
secretaria@iejuanxxiiimedellin.edu.co
ie.juanxxiii@medellin.gov.co